



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LEY N° 1124

Sancionada: 16/12/1975

Promulgada: 26/12/1975 - Decreto: 2067/1975

Boletín Oficial: 29/01/1976 - Nú: 1281

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1°.- Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación los lotes 63 y 64 de la manzana 56 de general Roca

Artículo 2°.- La presente expropiación tendrá como destino la ampliación de edificios escolares del Colegio Secundario n° 1 de General Roca.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.